



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2019**

**VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA**  
Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de  
Hacienda y Crédito Público

**Mensaje durante la reunión con la Comisión de  
Presupuesto y Cuenta Pública, en el Palacio  
Legislativo de San Lázaro**

**Gracias.**

**Muy buenas tardes a todos.**

**Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; diputadas y diputados de la Comisión; diputados que nos acompañan, público en general que nos acompaña, muy buenas tardes.**

**Es para mí muy grato asistir a esta mesa de trabajo, de conformidad con la invitación que se me hizo, a fin de aportar elementos que contribuyan al proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020; para ello, a continuación, me permito presentar algunas consideraciones respecto al proyecto que nos ocupa.**

**La política de gasto es una herramienta eficaz que contribuye a impulsar el desarrollo social y el crecimiento; de esta forma, el presupuesto que se envió a esta honorable Cámara de Diputados fue elaborado acorde a una perspectiva en el que las dependencias y entidades priorizan el gasto de inversión, realizando también diversos programas con alto impacto social. Todo sobre la base de**

una administración pública guiada por la austeridad, eficiencia y racionalidad en la ejecución del gasto.

Además, el presupuesto de egresos propuesto es congruente con finanzas públicas sanas, disciplina fiscal y un nivel de deuda equilibrado.

Precisado lo anterior, me permito iniciar mi exposición señalando que para el ejercicio fiscal 2020 se propone un gasto neto total de 6 billones 96 mil millones de pesos, lo que representa una variación real positiva de punto ocho por ciento, respecto al monto aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

En cuanto a su composición, se propone destinar a Gasto Programable 4 billones 395 mil millones de pesos, lo que representa el 72.1 por ciento del gasto neto total y un incremento de 2.3 por ciento en términos reales, respecto de lo aprobado en 2019.

Es importante indicar que para las funciones comprendidas en la finalidad de desarrollo social, el gasto propuesto se incrementa en 2.8 por ciento en términos reales, respecto al aprobado en 2019, cuya participación abarca el 63.6 por ciento del total del gasto programable en el proyecto remitido a esta Cámara.

Por su parte, el gasto de inversión asciende a 759 mil 868 millones de pesos, lo que representa un incremento de 2.5 por ciento en términos reales, respecto a lo que se autorizó en 2019; es decir, la inversión crece por arriba de la tasa de crecimiento del presupuesto total.

La distribución del gasto neto permitirá atender los programas sociales orientados a los sectores más vulnerables, así como las acciones en materia de educación, salud e infraestructura, entre otras que se expondrán más adelante.

Por su parte, se propone un billón 701 mil millones de pesos destinados a gasto no programable; es decir, 27.9 por ciento del gasto neto total, lo que representa una reducción de 2.8 por ciento en términos reales respecto a 2019, que serán destinados a cubrir las obligaciones de servicio de deuda pública, las participaciones en ingresos federales para entidades federativas y municipios como lo mandata la ley, y las adefas.

Es necesario tener presente que el proyecto de presupuesto 2020 tiene importantes restricciones presupuestarias debido a que el 82 por ciento del gasto neto total se destina al cumplimiento de obligaciones de índole laboral, financiero o recursos que deben entregarse a organismos autónomos, entre otros; quedando únicamente el 18 por ciento restante para atender otros rubros de gasto.

Entre las restricciones que destacan se encuentran las de gasto no programable cuya asignación no se puede modificar debido a que quedan fuera de las atribuciones del sector central o son obligaciones adquiridas, entre ellas están las participaciones federales a entidades y municipios por 944.3 mil millones de pesos; el costo financiero de la deuda del gobierno y empresas, así como intereses y comisiones derivadas por 732 mil millones de pesos.

Por otra parte, respetando la autonomía de los órganos constitucionalmente autónomos, se recibe la propuesta de ellos en el Ejecutivo y sin modificarla se incorpora al proyecto enviado a esta Cámara. Este año el monto asciende a 139 mil millones de pesos.

Además, está el monto de pensiones y jubilaciones que es el resultado histórico del trabajo de los antes trabajadores, ahora pensionados, y asciende a 965 mil millones de pesos, es decir, casi un billón de pesos se va a atender las pensiones. Esto crece respecto a lo autorizado en 2019, 6.2 por ciento real. Me permito enfatizar que éste es uno de los crecimientos más importantes que tiene el presupuesto propuesto.

Se encuentran también las transferencias por ley a entidades federativas y municipios, el Ramo 33, con 731 mil millones de pesos; las provisiones para sistemas de educación, por 53 mil millones de pesos y el gasto operativo de las aportaciones de seguridad social por 14 mil millones de pesos, entre otros.

Finalmente, está el gasto asociado a entidades y empresas quienes planean su presupuesto acorde a sus ingresos estimados y tienen fundamentalmente recursos propios por cuotas o venta de productos y servicios.

Es de destacar que las políticas de austeridad, contención y eficiencia del gasto permiten que en el proyecto de presupuesto 2020 se reduzca el gasto de los ramos administrativos en 2.6 por

ciento en términos reales, respecto de lo aprobado en el ejercicio anterior.

Los recursos propuestos impulsarán, entre otras acciones, las consignadas a la educación, cultura y deporte, destinándose para ello 805 mil millones de pesos.

En materia educativa, los recursos servirán para combatir la deserción y establecer la equidad de oportunidades para la preparación escolar, por lo que se propone destinar recursos a los programas Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, al que se plantea un presupuesto de 30 mil 475 millones de pesos; Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, con 28 mil 995 millones de pesos; Jóvenes Escribiendo el Futuro, que tiene asignado un presupuesto propuesto de 7 mil 776 millones de pesos, así como el programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez que tiene un presupuesto cercano a los mil millones de pesos. Con estos apoyos económicos la población en situación de pobreza extrema fortalecerá su permanencia en el sistema educativo.

A estos programas se suma la Escuela es Nuestra, con 7 mil 280 millones de pesos, el cual busca conservar y mejorar la infraestructura de los centros escolares, especialmente en las comunidades más pobres del país.

A fin de promover la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural de nuestro país, se propone dentro del ramo de cultura destinar mil 668 millones de pesos al Centro Cultural Bosque de Chapultepec.

Para impulsar diferentes medidas que permitan garantizar el derecho a la salud a la población y particularmente para establecer un sistema incluyente que incorpore a la población sin seguridad social, se tienen propuestos 226 mil millones de pesos, con ello se promueve el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.

Para atender la seguridad social y la salud de trabajadores derechohabientes se destina un billón 305 mil millones de pesos. Son dos las estancias principales de seguridad social en México, el IMSS y el ISSSTE, como todos sabemos, con estas instancias es posible otorgar prestaciones económicas y servicios de seguridad

social y pago de pensiones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las familias mexicanas.

Y cabe resaltar que el IMSS cuenta con un presupuesto asignado de 825 mil millones de pesos, que en términos reales representa un importante aumento de 6.7 por ciento.

En el caso del ISSSTE, el proyecto de presupuesto 2020 considera un monto de 349 mil millones de pesos; es decir, un incremento de 4.4 por ciento en términos reales con respecto a 2019.

Cabe mencionar que la asignación de inversión física propuesta para el IMSS y el ISSSTE es de 14 mil 528 millones de pesos; destaca la priorización de recursos destinada a la sustitución de equipamiento médico necesario para el óptimo funcionamiento de las unidades médicas por sobre la construcción de infraestructura nueva.

Para mejorar e incrementar el bienestar para la población, se propone destinar 189 mil millones de pesos. Entre los programas sociales que destacan para alcanzar este propósito y que tendrán continuidad en 2020, se puede mencionar Jóvenes Construyendo el Futuro con 25 mil 614 millones de pesos, la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores con 126 mil 650 millones de pesos; la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad que cuenta con 11 mil 906 millones de pesos.

El gobierno de México tiene como prioridad fortalecer las acciones para alcanzar la suficiencia alimentaria, por esta razón el presupuesto se está orientando al desarrollo de un número importante de productores agrícolas; ante este compromiso se propone asignar al programa Producción para el Bienestar, 11 mil millones de pesos; para Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, 10 mil millones de pesos.

Además, al Crédito Ganadero a la Palabra se asignan mil millones de pesos; al programa de Fertilizantes, otros mil millones de pesos; al programa de Sembrando Vida, 25 mil 131 millones de pesos; es decir, que para apoyar de manera fundamental a los pequeños productores que por muchos años no habían tenido acceso a las oportunidades que ofrecía el sistema, se están orientando 71 mil millones de pesos.

Las acciones de fomento económico y preservación del medio ambiente tienen destinado un presupuesto de 43 mil 795 millones de pesos, con estos recursos se propone fortalecer, entre otros, el mantenimiento y operación de la infraestructura hidráulica del Sistema Cutzamala y pozos en la Ciudad de México.

Además, se consideran recursos para el rescate y rehabilitación del Lago de Texcoco, para lo cual se tiene prevista una inversión de 586 millones de pesos, con el propósito de crear un mejor balance hidrológico, mitigar los riesgos de salud y ambientales y, al mismo tiempo, ofrecer un nuevo espacio de esparcimiento para la ciudadanía. También se prevé dar prioridad a los proyectos con mayor rentabilidad social como la construcción de la presa Santa María, Canal Centenario y la construcción de la presa de almacenamiento Picachos, entre otros.

Para el sector Comunicaciones, Transportes y las acciones de apoyo a la infraestructura regional y local, se tienen considerados 293 mil millones de pesos, estos incluyen los recursos para continuar con el desarrollo de proyectos regionales como la integración del Sistema Metropolitano Aeroportuario, al que se propone una asignación de 9 mil 324 millones de pesos.

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que considera una asignación de 3 mil 195 millones de pesos; al Tren Interurbano México-Toluca se asignan 3 mil millones de pesos; a la construcción del Tren Maya 2 mil 500 millones de pesos y a la ampliación de la Línea 12 Mixcoac- Observatorio 500 millones de pesos, entre otros proyectos.

Es relevante resaltar la importancia de llevar a cabo proyectos para el desarrollo de la región sur-sureste del país, la cual históricamente ha observado importante rezagos económicos y sociales. En el caso del proyecto del Tren Maya su puesta en marcha detonará la actividad turística y comercial en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Mientras que el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec incidirá de manera favorable en el desarrollo de los estados de Oaxaca y Veracruz.

Es de resaltar que también se proponen 34 mil millones de pesos para fortalecer la infraestructura de Comunicaciones y Transportes a nivel nacional. Dentro de dicho monto se consideran recursos por 7 mil millones de pesos para llevar a cabo acciones de conservación

de caminos rurales, orientadas a mantener y mejorar la infraestructura que permita mejorar la conectividad de las comunidades más alejadas de los centros urbanos, así como generar empleos que reactiven las economías locales y desalienten la migración.

El fortalecimiento del sector energético tiene asignado un importe de un billón 28 mil 793 millones de pesos; en particular, para Petróleos Mexicanos el gasto programable asciende a 523 mil 425 mil millones de pesos que es superior en 8.8 por ciento, en términos reales, respecto de lo aprobado el año anterior, lo que contempla recursos para su operación, así como una aportación patrimonial por 46 mil 256 millones de pesos que permita fortalecer su posición financiera y realizar inversiones, sobre todo las orientadas a lograr las metas de producción de hidrocarburos. Este importe incluye 332 mil 604 millones de pesos para inversión, lo que representa un crecimiento de 17.6 por ciento en términos reales respecto al aprobado en 2019.

Destacan los recursos destinados a exploración y producción por 269 mil 859 millones de pesos, entre los que se encuentran los campos de (inaudible) proyecto Crudo Ligero Marino, campo Ixachi, entre otros.

Para impulsar y fortalecer su infraestructura de producción se propone una asignación de 16 mil 952 millones de pesos, de los cuales 11 mil 535 se prevén para la rehabilitación de las seis refinerías que integran el Sistema Nacional de Refinación.

De igual forma, se consideran recursos por 41 mil 256 millones de pesos para la construcción de la nueva refinería Dos Bocas en Paraíso Tabasco, con el propósito de incrementar la capacidad de procesamiento de crudo.

Es fundamental atender a la Comisión Federal de Electricidad, a la que se están destinando 456 mil millones de pesos, debido a que es un elemento clave para garantizar el suministro oportuno de energía a la población y es una clave fundamental para el desarrollo económico del país. En este sentido, la Comisión Federal de Electricidad tiene un incremento previsto de gasto programable de 1.4 por ciento, en términos reales, respecto a 2019 y considera una inversión por 51 mil millones de pesos.

Finalmente, las acciones en materia de seguridad representan una importante prioridad, es por esto que se propone un presupuesto de 198 mil 135 millones de pesos. Con este monto se continuará con el establecimiento de la Guardia Nacional, adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la cual, con la participación coordinada de las secretarías de Defensa y Marina, se concibe como un instrumento en la prevención del delito, en la preservación de la seguridad pública, la recuperación de la paz y el combate a la delincuencia en todo el país.

En resumen, el Paquete Económico 2020 se construyó con el propósito de contribuir a impulsar el desarrollo social, incrementar la inversión que promueva la generación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población en salud, educación y seguridad; además de fortalecer al sector energético que es estratégico para el país, manteniendo finanzas públicas sanas.

Con esto termina mi exposición.

Muchas gracias y quedo atenta a las dudas y comentarios que tengan a bien plantearme los señores diputados.

Gracias.

--ooOoo--